

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
30 JUN. 2023
Fecha Ingreso: _____
N° Registro: 1081

En Caracoles, a 04 de Julio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Mayo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Escuela de Fútbol de Caracoles, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de Julio del año 2023
- **Horario** : inicio 14:30 término 19:00
- **Lugar y dirección** : Sede Escuela de Fútbol Caracoles.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Escuela de Fútbol de Caracoles:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gabriela Esmeralda Castro Schaaf	15.922.034-6	
2	Militza de las Mercedes Santander Orellana	16.423.442-8	
3	Jocelyn Carolina Gamboa Brau	16.529.027-5	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl